



MEMORIA 2018

DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ESPIRITUAL Y RELIGIOSA CATÓLICO CHUF

INTRODUCCIÓN-PRESENTACIÓN¹.

El Estado y la Iglesia, reconociendo el derecho a la libertad religiosa de los ciudadanos enfermos como un derecho real (*Art. 16 de la Constitución Española de 1978; y Art.2,3 de la Ley Orgánica 7/1980, de libertad religiosa*) y colaborando juntos para hacerlo efectivo en bien de los mismos, firmaron un Acuerdo Marco sobre Asistencia religiosa católica en centros hospitalarios (*BOE. n.305, de diciembre de 1985*) y a partir de la transferencia de competencias en materia de Sanidad a las Comunidades Autónomas (de 1995 en adelante), otros acuerdos entre los gobiernos autonómicos y los obispos de las respectivas CC.AA. por los que se regula más detalladamente esta asistencia religiosa en sus centros y territorios.

Esta regulación asegura el trabajo pastoral y la asistencia religiosa en los hospitales públicos, reconoce la dimensión espiritual de la persona enferma y el sentido terapéutico que puede tener su atención, posibilita una adecuada y mejor atención pastoral con el personal y los medios necesarios, favorece el trabajo programado y en equipo, y facilita la colaboración en la humanización de la asistencia.

1. SERVICIO DE ATENCIÓN RELIGIOSA Y ESPIRITUAL².

1.1 Finalidad y destinatarios:

- Por medio del "servicio de asistencia religiosa" la Institución hospitalaria y la Iglesia católica **garantizan el derecho a la asistencia religiosa** de los enfermos internados, sus familiares y cuidadores, haciendo de ella un factor terapéutico integrado en el conjunto de la asistencia hospitalaria.
- Por medio del servicio de asistencia religiosa **la Iglesia católica se hace presente** en el marco hospitalario, acompaña a los miembros de la comunidad cristiana y entra en contacto con los enfermos para anunciar a todos ellos, con gestos y palabras, la Buena Nueva del amor

1
ARH, 24-25.

Cf.

2
ARH, 44-144.

Cf.

de Dios manifestado en Cristo Jesús, que pasó curando a los enfermos y cuidándolos.

- El servicio religioso tiene como destinatarios principales a **los enfermos católicos** del centro y a sus familiares, a los que trata de ayudar a vivir el sentido cristiano de la enfermedad, la curación, el sufrimiento o la muerte desde la fe y de asesorar en los problemas éticos.
- El servicio religioso se siente cercano, también, a los **enfermos de otras confesiones** y les brinda su colaboración fraternal para poder ser atendidos espiritualmente por sus respectivos ministros. Igualmente, está abierto a los demás enfermos del centro, que libre y espontáneamente soliciten su ayuda, y les ofrece su presencia respetuosa, amiga y fraternal.
- El servicio se dirige también a **todo el personal sanitario del centro, especialmente al católico**, colabora con él, desde su propia identidad, en la atención integral al enfermo, le apoya en su tarea, comparte con él los problemas éticos que se plantean en el ejercicio de su profesión y le ofrece su ayuda desinteresada.
- El servicio se dirige a la misma **Institución hospitalaria** para contribuir a la asistencia integral del enfermo y colaborar en la común tarea de humanizar la asistencia al enfermo desde el mensaje evangélico.
- El servicio está en contacto con las **parroquias y demás comunidades cristianas**, de las que proceden y a las que retornan los enfermos, para mantener su vinculación con ellas. Está igualmente integrado y en coordinación con toda la pastoral diocesana, especialmente con la sanitaria.

1.2 Líneas de acción y actividades. Son **actividades del servicio de asistencia religiosa** las siguientes:

- El encuentro pastoral con el enfermo.
- La oración con el enfermo y por el enfermo.
- La celebración sacramental.
- La atención pastoral a los enfermos graves y moribundos.
- La atención pastoral a las familias de los enfermos.
- Atención pastoral al personal sanitario.
- El asesoramiento ético.
- La colaboración en la humanización de la asistencia hospitalaria.

1.3 Quién lo forma: Coordinadora del Servicio Ana María García Heras Martín

Nombre y apellidos	Sacerdote o pers. idónea	Jornada (completa o 1/2 jorn)
1. Xose Francisco Delgado Lorenzo	Sacerdote	½ Jornada
2. Ana Maria Garcia Heras Martin (Coordinadora)	Persona Idonea	Jornada Completa
3. José Eduardo Silva Parada	Sacerdote	Jornada Completa
4. Alejandro Piñón Espasandín	Sacerdote	½ Jornada
5.		

Nombre de las personas voluntarias que colaboran con el servicio de forma habitual (si las hubiere)
1. Alfonso Gil Montalbo
2. José Couce Rey
3. Albeiro Ospina Ospina
4. Domingo Acevedo
5.

2. MEMORIA DEL AÑO.

2.1 **Coordinaciones:**

- Internas: Se tiene una reunión al trimestre y una extraordinaria al inicio de curso académico
- Externas:
 - Reuniones con la gerencia hospitalaria: No se ha tenido ninguna reunión
 - Reuniones con la Delegación diocesana de Pastoral de la salud: Hay contacto asiduo ya que uno de los miembros es el Delegado Diocesano
 - Número de parroquias con las que hemos contactado por razones pastorales: Con 12 de la diócesis y 4 de la diócesis de Santiago
 - Reuniones o relaciones con otros organismos: *Con el CAMF, con el Hospital General Juan Cardona, con la Residencia de Ancianos de Pontedeune, de Piñeiros y de Caranza*

2.2 **Formación:** Asistencia de todo el equipo al encuentro Regional en Santiago, Asistencia a Jornadas Nacionales de algún miembro, asistencia a Jornada Regional de P. Salud

2.3 **Intervenciones:**

- Puntuales: Todos los días pasamos por todas las plantas del hospital, incluida la UCI y urgencias
- Seguimiento: *acompañamientos pastorales más constantes en el proceso de enfermedad. Bien porque demandan sacramentos, hablar ellas o algún familiar....*
- Sacramentales: *(ver tabla)*

Meses	Bautismo en peligro	Atención Despacho	Comunión Habitación	Unción Enfermos	Reconciliación	Oración Responso
Enero		9	71	12	5	1
Febrero		16	145	10	6	5
Marzo		12	107	9	2	3
Abril		19	100	9	2	3
Mayo		13	90	18	2	4
Junio		21	121	8	11	1
Julio		11	79	6	5	1
Agosto		8	103	10	3	3
Septiembre		18	62	8	2	3
Octubre		7	69	14	1	10
Noviembre		12	87	7	2	3
Diciembre		10	45	11	4	5
Total		156	1079	91	45	42

- **Post-Alta:** E algunos casos se hace seguimiento a través de contacto telefónico, se continua el contacto en caso de que sigan acudiendo a consultas externas o a Hospital de día por causa de tratamientos. En caso de fallecimiento en ocasiones se acude al tanatorio.
- **Carácter Social:** En coordinación con las trabajadoras sociales se han atendido casos de acompañamiento, compra de muletas, o zapato ortopédico, ropa, ayuda para bus o taxi en desplazamientos.

2.4 **Celebraciones:**

- Ordinarias: (Celebración de la Santa Misa: 303; *Celebraciones de la Palabra* : 22).
- Extraordinarias: *2 celebraciones de la Santa Misa con ocasión del fallecimiento de un trabajador y de un familiar de trabajador.*

2.5 **Capilla.** *La capilla esta situada en la planta 6ª del Arquitecto Marcide: esta siempre abierta para la oración, el silencio, y el encuentro. Al despacho se accede desde el interior de la capilla y estamos en las mañanas de 8:30 a 10 y en los horarios de culto. Hay Misa todos los días: de lunes a sábados a las 12.30 y los domingos a las 11:00. Siempre estamos disponibles y localizados por el hospital para la celebración de otros sacramentos: Unción de Enfermos, confesión o para rezar con pacientes o familias. En el Naval la capilla se encuentra en la planta 0 y está abierta de 8:00 a 22:00 .*

2.6 **Medios de difusión** del Servicio: En este momento no hemos renovado los folletos que en otras ocasiones hemos tenido. Agradecemos que en el tríptico de bienvenida que hay en las habitaciones se tenga en cuenta este servicio

2.7 Otras acciones de **evangelización y humanización:**

- Intrahospitalarias: Actualmente estamos presentes en el comité de Bioética y de Cuidados Paliativos como vocal: *Xosé Francisco Delgado Lorenzo. Asistimos a algunas de las formaciones que se organizan desde el Hospital y que son de nuestra interés, como por ejemplo sobre la protección de datos, sobre la comunicación...*
- Extrahospitalarias: Participación en las Jornadas de capellanes de Galicia, como ponente: “Las necesidades espirituales al final de la vida” Xosé Francisco Delgado Lorenzo

2.8 **Retos de Futuro:**

- Dar a conocer el servicio tanto a pacientes y familiares. Para ello es necesario que lo conozcan también el personal sobre todo enfermería.
- Facilitar la oración, el silencio y la reflexión en la capillas
- Estar más presentes en campos que sean multidisciplinarios.
- Aportar en humanización
- Organizar un voluntariado dependiente de este servicio